



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Bertola Carlos Javier	Dr. Muñiz 677 - Luján, Buenos Aires	6700	20-14097240-2	(02323) 450473
Dirección de mail: <a href="mailto:jbortola@electricidadeloeste.com.ar">jbortola@electricidadeloeste.com.ar</a>				
EXP-LUJ N°: 0000868/2022				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 188/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		RESREC-LUJ N°	275 - 22	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	DIEZ (10)	Días corridos, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

**Lugar de entrega de los bienes:** Departamento de Administración de Bienes y Servicios - Sector Almacenes **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1589 / 1290. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

**Forma y presentación de facturas:** la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitar las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 293 -22

Fecha de emisión: 13 de octubre de 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	500	580,00	tubo led 18W 1800lm Luz día zócalo G13 conexión ambos extremos. Marca TBCIN.	290.000,00
2	75	2.021,00	Panel led cuadrado 20cm embutir aluminio blanco 18w blanco frío. Marca TBCIN.	151.575,00
4	300	11.616,00	Panel led 60x60 embutir cielorraso desm. luz natural 48w 4500 lumenes. Marca TBCIN.	3.484.800,00
5	150	4.892,00	Accesorio aluminio pintado blanco para panel led 60x60. Marca TBCIN.	733.800,00



11	300	78,00	Cable vaina redonda antillama VN 2211 marca Argenp Fonseca Kalop según IRAM 2183 de 1x1,5 mm <sup>2</sup> Negro / Marrón / Celeste x 1mt (100mts de cada color).	23.400,00
15	50	62,00	Curva P.V.C 90° Ø 20 mm color blanco (reforzado). Marca Tecncom / Genrod.	3.100,00
16	200	26,00	Grampa U P.V.C Ø 20 mm. Marca Tecncom / Genrod.	5.200,00
17	100	78,00	Caja rectangular plástico Steck. con bastidores incorporados con fondo, 4 modulos. Marca Tecncom.	7.800,00
24	30	527,00	Precintos 200x4mm precintos negro x 100 unidades. Marca Tacsa.	15.810,00
27	5	4.600,00	Contactador tripolar línea MC1-12 10E marca MONTERO.	23.000,00
31	5	2.100,00	Interruptor bipolar termomagnético, DIN G32A, 4,5 Ka marca Moeller.	10.500,00
34	30	2.900,00	Luz de emergencia marca Atomlux Litio 2020LED con batería recargable 220V blanca.	87.000,00
36	100	44,00	Conector P.V.C Ø 20 mm color blanco (reforzado). Marca Tecncom / Genrod.	4.400,00
<b>Total:</b>				<b>4.840.385,00</b>

**SON PESOS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO. -----**

Observaciones:

\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

\* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

\* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

\* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.